INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
LOGIC CHOICE CIA. LTDA. LOGCH

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. La empresa tuvo resultados positivos durante el ejercicio económico del año 2016, y se han procedido a cancelar las obligaciones tributarias establecidas por la ley, además se refleja el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio del año 2016, por los administradores de la misma.

1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.

1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2016, comparados con el año 2015.

LOGIC CHOICE CIA. LTDA. LOGCH	2016	2015
	(EXPRESADO EN DOLARES)	
ACTIVO CORRIENTE	153.042,84	349.283,56
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	295.422,83	574.549,98
ACTIVO NO CORRIENTE	219.000,00	0.00
TOTAL ACTIVOS	667.465,67	923.833,54
PASIVO CORRIENTE	257.187,80	665.880,05
PASIVO A LARGO PLAZO	171.768,36	193.609,28
TOTAL PASIVOS	428.956,16	859.489,33
PATRIMONIO	238.509,51	64.344,21
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	667.465,67	923.833,54
UTILIDAD DEL EJERCICIO	174.165,30	15.534,57

1.5. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente

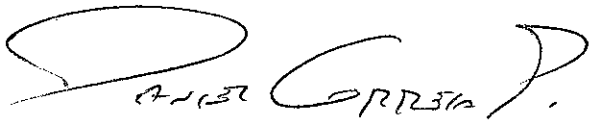

DANIEL PATRICIO CORREIA PEÑAHERRERA
Gerente General

Guayaquil, Marzo 28 del 2017